



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022099

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750033309900029E, se profirió el oficio número 20195000001681 de fecha 15 de enero de 2019, el cual no fue posible NOTIFICAR AL PETICIONARIO DE FORMA PERSONAL, puesto que en la petición NO RELACIONA DIRECCIÓN; razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"500 Bogotá D.C. Señor HÉCTOR GRAJALES JAIMES Teléfono 3007309727 Bogotá D.C. Asunto: comunicación al ciudadano - seguimiento proceso disciplinario N° 079/2017 Expediente Veeduría N° 201750033309900029E Señor Grajales Jaimes: La Veeduría Distrital se encuentra realizando el seguimiento a su solicitud de investigar posibles irregularidades en los procesos de licitación pública por el direccionamiento en los requisitos habilitantes y en el estado de la cartera por no pago a proveedores, en las cuatro Subredes Integrales de Salud E.S.E. del Distrito Capital; en virtud de dicho seguimiento, me permito informarle que el Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., a través del radicado N° 20181700260461 de fecha 13 de noviembre de 2018, nos comunicó lo siguiente: "En atención a la solicitud del asunto, a través de la cual solicita información respecto a las diligencias adelantadas y el estado actual del proceso disciplinario 079 de 2017, el cual se adelanta en esta oficina, nos permitimos comunicarle que el mismo se encuentra en práctica de pruebas de la etapa de investigación disciplinaria, la cual tuvo apertura el día 1 de agosto de 2018". Adicionalmente, me permito informarle que la Veeduría Distrital continuará haciendo el seguimiento que corresponde al expediente de la referencia, en el marco de los procedimientos y normas aplicables y que los resultados se le estarán comunicando oportunamente. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 29 ENE. 2019, y se desfija el 04 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Elaboró: Adan Gil Perez Profesional Universitario 